A S I S T E N T E S

POR LA ADMINISTRACIÓN:

DÑA. MICAELA MARTINEZ COSTA
(Directora Gral. Función Pública y Diálogo Social)
DÑA. DOLORES VARGAS SÁNCHEZ
(Subdirectora General de Función Pública)
DÑA. Mª CARMEN MARÍN SÁNCHEZ
(SPRL Coordinador)
D. JUAN PAYÁ SORIANO
(SPRL Instituto Murciano de Acción Social)
Dª ARANZAZU MONTERO JIMENEZ
(SPRL C. Educación, FP y Empleo).
DÑA. ANA Mª NAVARRO CORCHÓN (C. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca)
DÑA. MARGARITA AYALA PÉREZ
(C. Política Social, Familia e Igualdad)
D. JUAN GRIÑAN GARCIA (C. Política Social, Familia e Igualdad)
DÑA. Mª JOSE DEL REY CARRIÓN (C. Fomento e Infraestructuras)
D. JOSE LORCA VIDAL (C. Salud)
D. JOSE HIDALGO HERNÁNDEZ (SPRL C. Educación, FP y Empleo)
DÑA. LORENA GÓMEZ FENOLL (SPRL Coordinador)
DÑA. ROSA MARIA TÚNEZ SANCHEZ (SPRL Coordinador)
DÑA. JUANA MARIA ROS SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)
DÑA. JOSEFA LLAMAS MARTINEZ (SPRL Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

DÑA. INMACULADA MIRETE CÁRCELES (CCOO)
D. ANTONIO J. GARCIA JIMENEZ (FSES)
D. PEDRO J. ANDUGAR MENDEZ (FSES)
D. FRANCISCO ROSIQUE MARTINEZ (CSIF)
Dª ISABEL BUITRAGO SAURA (CSIF)
DÑA. MARIA DOLORES VILELLA MARTINEZ (UGT)
D. JUAN IGNACIO ÁLVAREZ-CASTELLANOS BLAYA (INTERSINDICAL) (Con voz pero sin voto)

SECRETARIO:

D. ANTONIO JOSE GARCIA ROMERO
(SPRL Coordinador)

ACTA Nº 2/2023 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Murcia, siendo las 12:06 horas del lunes 6 de noviembre de 2023, asisten los representantes relacionados al margen, para celebrar reunión ordinaria en la Biblioteca de la EFIAP, 1ª planta del edificio ASE Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia en relación con el Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha de 10 de marzo de 2023.
2. Entrega del borrador de la Instrucción Técnica Operativa destinada al personal que realiza tareas de conservación y mantenimiento de la red viaria al servicio de la Administración Pública regional.
3. Información sobre el Requerimiento de la Inspección de Trabajo al Servicio de Prevención de riesgos laborales coordinador.
4. Información sobre la campaña de vacunación de la gripe y de coronavirus, año 2023-2024.
5. Presentación de la memoria del SPRL coordinador, correspondiente al año 2022.
6. Ruegos y preguntas.

------oooooOooooo-----

En primer lugar, la nueva Directora General saluda y se presenta ante todo el personal convocado en el presente Comité, mostrando su disposición y solicita disculpas porque por razones de fecha y nombramiento no ha sido posible la realización de los Comités respectivos en los meses previos al presente. Presenta a la nueva Jefa del Servicio de Prevención de la Consejería de Educación, FP y Empleo, Dña. Aranzazu Montero Jiménez.

PUNTO Nº 1: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023.

DIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta anterior de fecha 10 de marzo de 2023. Se ha añadido al acta, el escrito presentado por FSES, remitiendo el mismo al personal convocado.

ACUERDO: *Se aprueba el acta anterior de fecha 10 de marzo de 2023, firmando la misma todas las organizaciones sindicales.*

PUNTO Nº 2: ENTREGA DEL BORRADOR DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA OPERATIVA DESTINADA AL PERSONAL QUE REALIZA TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIARIA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL.

SPRL COORDINADOR: Dª Lorena Gómez Fenoll expone la ITO referida, por bloques. Los responsables de la Consejería de Fomento e Infraestructuras deberán implantar las medidas preventivas y proporcionar los equipos de protección individual indicados en el Anexo de la Orden, así como proporcionar la información y procurar la formación necesaria para garantizar la seguridad y salud del citado personal.

CCOO: Dña. Inmaculada Mirete Cárceles solicita que se amplíe el plazo unos días para profundizar en el estudio del documento.

UGT: Dña. María Dolores Vilella Martínez, pregunta cómo se vigila el consumo de bebidas alcohólicas de este colectivo y si se tiene en cuenta en los exámenes de salud.

SPRL COORDINADOR: Dña. Mª Carmen Marín Sánchez comenta que hace unos años se aprobó un protocolo para la realización de exámenes de salud dirigido a conductores profesionales, pero no se contempla la determinación de bebidas alcohólicas. El consumo de estas bebidas es responsabilidad de cada empleado público.

FSES: Solicita un plazo para poder analizar el documento, valorarlo y hacer aportaciones.

DIRECTORA GENERAL: Se indica plazo hasta el 8 de diciembre próximo para hacer las aportaciones que se consideren, dirigidas al correo electrónico de Lorena Gómez Fenoll (lorena.gomez@carm.es).

PUNTO Nº 3: INFORMACION SOBRE EL REQUERIMIENTO DE LA INSPECCION DE TRABAJO AL SERVICIO DE PREVENCION COORDINADOR.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez comenta que la Inspección de Trabajo nos indicó que antes del mes de diciembre de 2023 debíamos llevar a cabo la evaluación de factores psicosociales en el Servicio de Prevención Coordinador. Se solicitó la realización del mismo al SPRL de la Universidad de Murcia, al SPRL de la C. competente en materia de Educación, al SPRL del IMAS y al SPRL del SMS, siendo éste último el que podía llevarlo a cabo en la fecha indicada por la Inspección de Trabajo. Por ello, se ha solicitado al SPRL del SMS su realización, siendo necesario llevarlo a cabo a través de un Convenio, estando

en el momento actual, pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración del SMS. Una vez aprobado y firmado por ambas partes, se iniciará el estudio.

CCOO: Dña. Inmaculada Mirete Cárceles, pregunta sobre la demora que sufrirá finalmente la realización.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez, pregunta si existe dependencia del SPRL del SMS respecto al SPRL Coordinador, pues no parece lógico que un servicio de prevención amparado por el SPRL coordinador realice la evaluación por una cuestión de imparcialidad.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez indica que se realizará en el momento en el que se apruebe por el Consejo de Administración del SMS y se firme por ambas partes, que espera que sea en breve y comunicará la fecha de la misma en cuanto se conozca. Y respecto a la dependencia de un SPRL de otro, no existe, pues son dos servicios de prevención totalmente independientes.

INTERSINDICAL: D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya manifiesta que no duda en absoluto de la profesionalidad de los técnicos del SPRL del SMS, y agradece dado las exiguas plantillas de todos los SPRL el esfuerzo que va a realizar el personal del SMS con esta evaluación de riesgos psicosociales.

PUNTO Nº 4: INFORMACION SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACION DE LA GRIPE Y DE CORONAVIRUS, AÑO 2023-2024.

SPRL COORDINADOR: Dña. Josefa Llamas Martínez, detalla la campaña de vacunación que como en años anteriores se llevará a cabo de inmediato. No está

incluido el personal docente ni el personal de Administración y Servicios de la Consejería de Educación ni tampoco el personal del SMS.
La vacunación se iniciará el 14 de noviembre próximo. Indica el link necesario para acceder a la cita previa y para mayor información se puede consultar el Blog del SPRL Coordinador en el apartado de "Vacunación estacional infecciones respiratorias".
DIRECTORA GENERAL: Este año se remitirá correo electrónico a todo el personal destinatario de dicha vacunación para informar de la misma.

PUNTO Nº 5: PRESENTACION DE LA MEMORIA DEL SPRL COORDINADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

SPRL COORDINADOR: Dña. Mª Carmen Marín Sánchez, detalla las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2022 y da turno de palabra a los empleados del SPRL Coordinador presentes para resumir los diferentes apartados. Dña Juana Mª Ros, detalla los datos técnicos del Servicio en cuanto a realizaciones llevadas a cabo, doña Lorena Gómez resume todo lo relacionado en la Memoria con los accidentes de trabajo, doña Rosa Túnez, indica todas las actuaciones relevantes realizadas por el área sanitaria y doña Mª Carmen Marín, los datos formativos en materia preventiva, entre otros.

CCOO: Dña. Inmaculada Mirete Cárceles solicita que se presente antes la memoria para su mejor valoración. En la memoria aprecian que se han llevado a cabo 5 evaluaciones de riesgos psicosociales, lo que hace patente la necesidad de más personal para este servicio ya que las necesidades y solicitudes de actuación son elevadas. Solicitan a la nueva Directora General que refuerce todos los SPRLs, lo que repercutiría positivamente en el personal empleado público.

FSES: D. Antonio J. García Jiménez manifiesta, que no entiende que se presente la memoria tan tarde, aunque sabe lo ardua que es la realización de una memoria y más con la falta de personal evidente del SPRL Coordinador. Solicitan tener esta información en el primer Comité que se celebre cada año para hacer un uso adecuado de los datos suministrados. Observan con preocupación el aumento de las cifras de siniestralidad sobre todo en los accidentes laborales de tráfico y solicita la convocatoria inmediata de la Comisión de Seguimiento del Plan de Movilidad Vial Segura.

UGT: Dña. María Dolores Vilella indica lo mismo respecto a la tardanza en presentar la memoria, pero dada la carencia de personal del SPRL Coordinador, agradece la realización de la misma.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez, manifiesta que es imposible hacer más con una sola técnico al frente de la realización de evaluaciones de factores psicosociales en el SPRL Coordinador. Habría que contar con al menos 3 o 4 técnicos para que se pudieran cubrir las necesidades reales del personal empleado público afectado. También pregunta qué planes hay al respecto al personal de Administración y Servicios de la Consejería de Educación, FP y Empleo, que se sienten manifiestamente abandonados.

SPRL EDUCACION: Dña. Aranzazu Montero Jiménez indica que se trabaja exactamente igual con el personal docente que con el personal de Administración y Servicios, pero que lo consultará e informará en el próximo Comité.

INTERSINDICAL: D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya, presenta su preocupación por lo tarde que se presenta la memoria 2022.
Preocupa también la falta de realización de simulacros de emergencia y evacuación, sobre todo en zonas vulnerables como el Valle del Guadalentín.

En relación a los centros del IMAS ubicados en El Palmar, manifiesta que se inundan cuando llueve y pregunta que actuaciones se están llevando a cabo.
Respecto a los accidentes laborales de tráfico de 2022, han aumentado ligeramente en los dos últimos años y no ven que la DG de Función Pública y Diálogo Social se implique en la resolución del problema. Desde su OOSS se defiende una movilidad más respetuosa con el medio ambiente y solicitan que la Administración regional articule un Plan de Movilidad sostenible. En cuanto a los vehículos oficiales la antigüedad de estos de media supera los 19 años y esperan que nunca se tenga que lamentar un accidente grave por este motivo pues es intolerable.
Respecto al personal de Administración y Servicios de la C. de Educación, FP y Empleo, se solicita un estudio y evaluación de riesgos psicosociales y condiciones del trabajo, pues se ha detectado un aumento de procesos de incapacidad temporal de los colectivos citados.
Por último, recomienda que se publique en el Tablón del Empleado Público el resumen de la siniestralidad de la Memoria del SPRL Coordinador 2022.

SPRL IMAS: D. Juan Payá Soriano responde que lo va a preguntar a la Oficina Técnica e informa en el siguiente Comité.

PUNTO Nº 6: RUEGOS Y PREGUNTAS.

CCOO: Solicita.

- Revisión del protocolo de actuación para la evaluación de riesgos psicosociales, donde se valore la participación de las OOSS y quede plasmado tanto la implantación como el seguimiento de las medidas derivadas.
- Que se implante nuevamente el teletrabajo pero no solo de forma general, sino también por motivos de salud.

- Más personal del IMAS en todas las categorías profesionales, pues la media de edad del personal empleado público es altísima.
- La Comisión de adaptaciones y reubicaciones que sea más ágil y más resolutiva con nuevos puestos para las mismas.
- Que la celebración de los Comités de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y Coordinador, estén más espaciados en el tiempo entre ellos. Asimismo, que las actuaciones llevadas a cabo por el SPRL Coordinador sean avisados con un mayor plazo de tiempo.
- Respecto al plan de movilidad solicitan una valoración por parte de la Administración del cumplimiento de las medidas del plan 2018/2021 para a partir de ahí continuar con el trabajo de planificación por una movilidad sostenible.

FSES: D. Antonio J. García Jiménez manifiesta:

- Que la evaluación de riesgos psicosociales del SPRL Coordinador se va a realizar por requerimiento de la Inspección de Trabajo, cuando su organización lleva 3 años demandando su realización.
- Solicitan la creación de un grupo de trabajo que profundice en el estado de los SPRL de la CARM, proponiendo ampliación de las plantillas de los distintos servicios, configuración de los servicios por especialidades, creación de un servicio de prevención en el SEF y estudio de las remuneraciones asignadas al personal de los SPRL, que actualmente son inferiores a las que corresponden por su responsabilidad.
- Realización de reconocimientos médicos al personal de la CARM pues hay personal que lleva más de 7 años sin que se lo ofrezcan.
- Que se reúna la Comisión de Seguridad Laboral Vial.
- Que se implante de manera inmediata el teletrabajo en el personal de Administración y Servicios.

- Les gustaría poder participar proponiendo cursos para el personal: movilización de pacientes, prevención de trastornos musculoesqueléticos, prevención y detección del ictus.
- Acceso a plazas de técnico por especialidades (seguridad, higiene y ergonomía y psicosociología)

D. Pedro J. Andugar Méndez manifiesta:

- Que se imparta la formación de carácter urgente por la EFIAP a los Agentes de Seguridad que faltan, pues hay algunos Agentes que todavía no disponen de los medios técnicos por no estar habilitados con esta preceptiva formación.
- Que se imparta a su vez el curso de operador de escáner a los Agentes de última incorporación y a los que lo hicieron en el año 2014 se actualice su reciclaje.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que se le comunicará a la EFIAP para que lo calendarice cuanto antes.

UGT: Dña. María Dolores Vilella Martínez, indica su preocupación pues el envejecimiento de las plantillas de la CARM es evidente y el SPRL tiene que adaptarse y poner soluciones en las recomendaciones de mejoras y rejuvenecimiento de las plantillas, y en los casos que sea necesario reubicar o adaptar las plazas.

CSIF: D. Francisco Rosique Martínez se suma a todas las reivindicaciones planteadas. Además les gustaría que se estableciese una comisión definitiva para implantar el teletrabajo.

También debido a los problemas de los procesos selectivos, solicitan que los tribunales fuesen especializados, creando un cuerpo dedicado para ello.

Ponen de manifiesto la lamentable situación de los inspectores de seguridad y salud laboral, con la necesaria reivindicación de mejora de niveles e igualar a otros cuerpos de similares responsabilidades y características.
Respecto a los factores psicosociales, una vez concluidos los informes que se haga un seguimiento hasta la total solución de los conflictos que se detecten.
Solicita la instalación de desfibriladores en los centros de trabajo y la impartición de la formación establecida para su uso.
Así mismo destaca la incomodidad de los cambiadores en algunos centros debido a que se encuentran separados del resto del aula.

INTERSINDICAL: D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya incide en la instauración de un sistema de teletrabajo que dé respuesta al clamor de tantos empleados públicos que lo demandan. Son muchos sus beneficios, evidentes y conocidos.
Solicita la creación del Servicio de Prevención propio para el SEF y estudiar la situación de la Oficina de Empleo Murcia Sur, pues los empleados de la misma se encuentran apiñados en la Oficina de la Calle Sagasta y sin saber cuándo volverán a sus puestos de trabajo.
Pregunta si las Escuelas Infantiles han sido revisadas por parte de su SPRL en las nuevas aulas de dos años. Los cambiadores no cuentan en algunas aulas con lavabo, ni tampoco con mobiliario para guardar el material de aseo y de cambios.
Respecto al IMAS considera imprescindible que se solucionen los problemas que generan las inundaciones en sus centros.
Solicitan la creación de institutos cardioprotegidos en todos los centros de trabajo, así como la habilitación de salas de lactancia.
Por último, en cuanto a violencia machista ha habido un repunte de mujeres que lo solicitan y desea saber que protocolo se lleva a cabo y que medias se están tomando al respecto.

SPRL COORDINADOR: Dña. Mª Carmen Marín Sánchez aclara que la propuesta de nuestro plan de formación se lleva a comité para dar la oportunidad a las OOSS de hacer aportaciones

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica respecto a la violencia machista que no lo gestiona el SPRL Coordinador sino la Comisión de Igualdad y se ponen todos los mecanismos existentes.

DIRECTORA GENERAL: Comenta que algunos temas no corresponden con este Comité, pero agradece las aportaciones realizadas y se valorarán las mismas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14 h. 12' del día de la fecha.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIALOGO SOCIAL (Documento firmado electrónicamente al margen) **Fdo.: Micaela Martínez Costa**

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	UGT	FSES	CSIF	INTERSIND. Servicios Públicos

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Antonio José García Romero